

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-400-1-M1C017P-0000451-E-C-T
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBCOORDINADOR DE ANÁLISIS DE RIESGO Y BIOSEGURIDAD
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL :	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Coordinación y enlace intra e interinstitucional
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	ADMINISTRATIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECTOR DE ANÁLISIS Y PRIORIDADES
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	400 Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
Organizar y coordinar las actividades de la Autoridad Científica de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) de México, así como aquellas relacionadas con aspectos técnicos de vida silvestre y biodiversidad y con la instrumentación de la Iniciativa para la Conservación de las Aves de Norteamérica (NABCI) y del Comité Trilateral para la conservación de la vida silvestre y los ecosistemas, de acuerdo con las disposiciones internacionales y normatividad aplicable vigente, a fin de contribuir a la conservación de las especies silvestres protegidas por dichos acuerdos.	
III. FUNCIONES	
1	Revisar los dictámenes de extracción no perjudicial, las evaluaciones y las opiniones técnicas relacionadas con especies protegidas por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y con la instrumentación de la Convención para asegurar que sean técnicamente sólidos y adecuados.
2	Verificar que sea proporcionada la atención y el seguimiento a los compromisos internacionales derivados de reuniones internacionales para dar cumplimiento a las disposiciones de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).
3	Coordinar la participación de la Autoridad Científica en actividades de difusión y creación de capacidades en materia de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), con la finalidad de comunicar los aspectos más relevantes sobre las disposiciones de la Convención y de mejorar la aplicación de las disposiciones de la Convención en México.
4	Supervisar la organización y realización de talleres y reuniones técnicas sobre especies protegidas por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y otros aspectos técnicos relacionados con la instrumentación de las disposiciones de la Convención en México, a fin de contribuir a su conservación y uso sostenible.
5	Coordinar el desarrollo de las actividades derivadas de las instrucciones y líneas de trabajo que el Comité Nacional de NABCI determine para instrumentar NABCI en México y representarlo en asuntos relacionados con la iniciativa.
6	Coordinar y organizar la participación en reuniones, simposios, talleres, congresos y demás foros nacionales o internacionales relacionados con la Iniciativa para la Conservación de las Aves de Norteamérica (NABCI) y trabajar de manera conjunta con los coordinadores NABCI de Canadá y Estados Unidos para facilitar la instrumentación de proyectos de conservación aves en México.
7	Revisar las propuestas para financiamiento de proyectos relacionados con la instrumentación de NABCI en México para asegurar la consecución de recursos financieros suficientes para el desarrollo de los mismos.
8	Coordinar la atención y el seguimiento de temas específicos de dictámenes, consultas y seguimiento a programas y proyectos, así como otros asuntos específicos de la Dirección de Acuerdos Internacionales sobre Biodiversidad relacionados con la conservación y el manejo de Vida Silvestre, a fin de proporcionar los elementos técnicos y la información requerida.

9	Coordinar con actores relevantes en México, Canadá y EUA (sociedad civil, agencias de gobierno) el desarrollo e instrumentación de programas y proyectos de conservación y manejo de aves y en general de la vida silvestre para contribuir a su conservación.
10	Organizar, coordinar y dar seguimiento a foros, reuniones, eventos y procesos nacionales, relacionados con la conservación y manejo de las aves y la vida silvestre, en temas vinculados con la agenda de la CONABIO, para atender los compromisos de México y contribuir en la generación de información y acuerdos para la conservación de la vida silvestre en el país.
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS	
Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	INTERNAS: CON AREAS DE LA CONABIO EXTERNAS: CON UNIVERSIDADES, ONG'S, SECTOR GOBIERNO, CENTRO E INSTITUTOS DE INVESTIGACION
Características de la Información	La información que se maneja afecta a otras dependencias / órganos desconcentrados / entidades paraestatal.
V. ASPECTOS RELEVANTES	
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Actos de autoridad específicos del puesto Coordinar, de acuerdo con los calendarios de trabajo establecidos, las actividades de la Autoridad Científica de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) de México, incluyendo la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial y de opiniones técnicas en la materia, la atención oportuna de los compromisos internacionales, las actividades de difusión, la preparación de reuniones y talleres y la preparación de documentos relacionados con manejo y conservación de especies protegidas por la CITES.
Debe declarar situación patrimonial	<input checked="" type="checkbox"/> S
C. PERFIL DEL PUESTO	
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
II. EXPERIENCIA LABORAL	
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	5 años
AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
CIENCIA POLITICA	RELACIONES INTERNACIONALES
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : FRECUCENCIA : CAMBIO DE RESIDENCIA :
 HORARIO DE TRABAJO : PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	SI
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	2	SI

Observaciones

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 31/07/2012
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 27/11/2017
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 18/10/2016

Fecha del puesto fin: VIGENTE